

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPL. No. 05/2019 SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTA DE RESOLUCIÓN Y FALLO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo, se reunieron, la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, un representante del área requirente y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en la tercera Sesión Extraordinaria, en la Oficina de la Secretaría Administrativa en el Edificio UD1 ubicado, en Carretera Tlajomulco – Santa Fe Km 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45640, sobre la asignación de la Licitación Pública Local No. 05/2019 **SERVICIO DE VIGILANCIA**.

Con base al Artículo 65. I Y III., de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó el análisis correspondiente de las propuestas técnicas – económicas presentadas por los proveedores participantes y habiendo constatado, que atendieron los requerimientos de las bases de la Licitación Pública Local No. 05/2019 **SERVICIO DE VIGILANCIA**. Se da constancia de que la Requirente Lic. Luz María Barajas Hernández reviso las propuestas técnicas de los proveedores participantes y realizó el Dictamen Técnico – Económico correspondiente con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la parte del Anexo 1 y lo señalado en el punto 8 y 8.1 de las bases de la convocatoria.

El Comité de Adquisiciones con base al Dictamen Técnico - Económico determinan que la propuesta de GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION S.A DE C.V., es la propuesta más solvente económicamente. Por lo que procede a formular las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA: Que el proveedor GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION S.A DE C.V., por haber presentado la propuesta más solvente para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual se ajusta a la partida presupuestal, es igual o menor al precio de la investigación de mercado, es procedente **para la Licitación Pública Local No. 05/2019 SERVICIO DE VIGILANCIA**, con las características señaladas en su propuesta técnica - económica con un **costo total e IVA incluido** de \$ 441,728 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDA.- No se Eligio la propuesta del proveedor de:

2.1 CSTE S.A. DE C.V., supera el techo presupuestal en lo económico.
\$779,520

La presente hoja forma parte integral del Acta de Resolución Y Fallo de fecha 24 de mayo de 2019, relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 05/2019 **SERVICIO DE VIGILANCIA**.

Página 1 de 2

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx



Innovación, Ciencia
y Tecnología



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPL. No. 05/2019 SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTA DE RESOLUCIÓN Y FALLO

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA.- En caso de incumpliendo del ganador, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las Bases y los Lineamientos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras, área requirente y los integrantes del Comité, que asistieron a la reunión celebrada el día 24 de mayo de 2019 siendo las 11:12 horas.

Carlos Manuel Orozco Santillán. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica ZMG	
Víctor Daniel Lemus García Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.	
Luz María Barajas Hernández. Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales. Requirente.	
Juan Carlos Pérez Jiménez. Secretario Ejecutivo de la Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica ZMG.	
Octavio Zúñiga Garibay Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara.	
Irma Guadalupe Acosta Robles Jefa de Recursos Financieros de la UPZMG.	
David Berrospe Llamas Representante Contraloría del Estado.	
Maura Angélica Corona Ruiz. Representante de Secretaría de Administración.	
María del Socorro Mena Esparza Vocal Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.	

La presente hoja forma parte integral del Acta de Resolución Y Fallo de fecha 24 de mayo de 2019, relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 05/2019 SERVICIO DE VIGILANCIA

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejada, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPL. No. 06/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA

ACTA DE RESOLUCIÓN Y FALLO

Octavio Zúñiga Garibay Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara.	
Irma Guadalupe Acosta Robles Jefa de Recursos Financieros de la UPZMG.	
David Berrospe Llamas Representante Contraloría del Estado.	
Maura Angélica Corona Ruiz. Representante de Secretaría de Administración.	
María del Socorro Mena Esparza Vocal Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.	

La presente hoja forma parte integral del Acta de Resolución Y Fallo de fecha 24 de mayo de 2019, relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 062019
SERVICIO DE LIMPIEZA.

Página 2 de 3

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx



Innovación, Ciencia y Tecnología